

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2021-00040	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEIDA M. RODRIGUEZ RANGEL Y OTRA	RECURSO DE REPOSICIÓN	24-06-2022	29-06-2022

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 23 de JUNIO de 2022, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos y plataformas digitales puestos a disposición por el Consejo Superior de la Judicatura.

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

SECRETARIO CIRCUITO

Firmado Por:

Camilo Andres Riveros Montilla
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a483f7723a73a22b52cc1096b030311e456609691a91c741952dba3bc2d9816**

Documento generado en 23/06/2022 06:34:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>